

DECRETO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba reunida en sesión ordinaria el pasado día 23 de septiembre y mediante Acuerdo N.º 979/24, resuelve aprobar las Bases Regulatoras del Programa Navidad Cordobesa 2024.

Por Acuerdo número 1032/24 la Junta de Gobierno Local en fecha 7 de octubre, aprueba una modificación de las Bases Regulatoras por lo que el horario de cierre de las actividades será a las 20,00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo indicado en el informe-propuesta emitido por la Jefa del Departamento de Ferias y Festejos, el Concejal Delegado que suscribe, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Admitir al Programa NAVIDAD CORDOBESA 2024 a las entidades, cuyas solicitudes han sido presentadas en tiempo y forma y cuyos proyectos han obtenido más de seis puntos, conforme a las Bases Regulatoras de este proceso.

ENTIDADES ADMITIDAS

Nº	ENTIDAD	CIF	LUGAR DE CELEBRACIÓN	FECHA
1	ASOC. CULTURAL TERTULIA COFRADE “EL MADERO”	G14531891	PZA. DE LA COMPAÑÍA	20 Y 21 DICIEMBRE 2024
2	HDAD. DE LA ESTRELLA	G14351340	JARDINES NTRA. SRA. DE LA ESTRELLA	14 DICIEMBRE 2024
3	HDAD. DEL DESCENDIMIENTO	R1400633B	PASEO CRISTO DEL DESCENDIMIENTO	14 DICIEMBRE 2024
4	HDAD. ENTRADA TRIUNFAL	R1400642C	PZA. JUAN BERNIER	13 Y 14 DICIEMBRE 2024

Hash: 92bf49ac79ccfb6e9c67f6b55035aaddc90871bb035e6dc4123f8f3cc3dc7681d55a7Zacade8f6cd09927c417fcb999db913bca90e1dab194d6e452199c53e2a | PÁG. 1 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b6890d4c3bb24afdbd87ce1d3973f5f20dd0cac468f6b735800644d4b2ba2d5442c9bedbc02a8e25a6d0a937f5eaf1c1c62e2fb34f0a0a1a7d68364c2ba357



Nº	ENTIDAD	CIF	LUGAR DE CELEBRACIÓN	FECHA
5	HDAD. JESÚS DEL PERDÓN	G14341697	C/ CAMINO DE LOS SASTRES, confluencia con M. Priego López.	13 Y 14 DICIEMBRE 2024
6	HDAD. DE JESÚS NAZARENO	G14905772	PZA. DE ANDALUCÍA (BDA. SANTA CRUZ)	21 DICIEMBRE 2024
7	HDAD. NTRO. PADRE JESÚS DE LA SANGRE	G14303713	PZA. DEL CARDENAL TOLEDO	20 Y 21 DICIEMBRE 2024
8	HDAD. DEL PRENDIMIENTO	R1400468C	PATIO COLEGIO SALESIANOS	21 DICIEMBRE 2024
9	HDAD. DE LA SANTA FAZ	R1400666B	PZA. DE LA TRINIDAD	20 Y 21 DICIEMBRE 2024
10	HDAD. DE LA VERACRUZ	G14341697	JUNTO A LA CALAHORRA.	13 Y 14 DICIEMBRE 2024
11	ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS	R1400085E	PZA. DE CAPUCHINOS	13 Y 14 DICIEMBRE 2024
12	PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN Y SAN ALBERTO MAGNO	R1400392E	SALÓN PARROQUIAL INMACULADA CONCEPCIÓN	20 Y 21 DICIEMBRE 2024
13	PRO HDAD. DE LA SALUD. PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN	R1400439D	PZA. DE LA MAGDALENA	20 Y 21 DICIEMBRE 2024
14	PRO HERMANDAD DE LA BONDAD	R1400216F	ZONA ANEXA A CASA DE LA HDAD C/ Calderón de la Barca	14 DICIEMBRE 2024

Dichas entidades admitidas, deberán solicitar, a la mayor brevedad, la AUTORIZACIÓN de ocupación de vía pública conforme a lo establecido en la BASE 12, y en todo caso con una antelación de treinta días hábiles al comienzo de la actividad.

Las Entidades que necesiten de la colaboración del Área de Infraestructuras, deberán comunicarlo atendiendo a lo establecido en la BASE 10, de las Bases Reguladoras de la Participación en el Programa “NAVIDAD CORDOBESA 2024”.

SEGUNDO: Reiterar a las entidades admitidas el cumplimiento del horario de estas actividades que podrán comenzar a las 11:00 horas y que, por acuerdo número 1032/24, de 7 de octubre de Junta de Gobierno local , se adoptó como hora de cierre las 20,00 horas.

TERCERO: Excluir a las entidades que se relacionan a continuación, por haber presentado la solicitud fuera de plazo, .

ENTIDADES EXCLUIDAS

Nº	ENTIDAD	CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	HERMANDAD DE LA O	R1400753 H	Solicitud Fuera de Plazo
2	HERMANDAD DE LA QUINTA ANGUSTIA	R1400697 G	Solicitud Fuera de Plazo
3	HERMANDAD REMEDIO DE ÁNIMAS	R1400643 A	Solicitud Fuera de Plazo
4	HERMANDAD DEL HUERTO	R1400640G	Solicitud Fuera de Plazo

CUARTO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles para que las entidades interesadas aleguen lo que estimen oportuno.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios Municipal y en la página Web de la Delegación de Fiestas y Tradiciones.

EL CONCEJAL-DELEGADO DE LA
DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES.
Julián Urbano de Sotomayor.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

31a976e1b39751dd56a59aa06cdb00067cf6ade5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b6890d4c3bb24afdbd87ce1d3973f5f20dd0cac468f6b73580644d4b2ba2d5442c9bedbc02a8ea25a46d0a937f5eaf1c1c62ef2fb34f0a0a1a7d68364c2ba357

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016646_2024_00000000000000000000022313952

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/10/2024 08:27:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

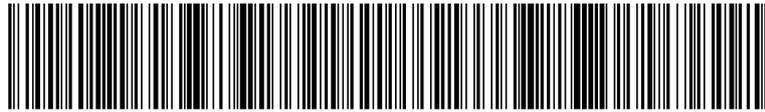
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 31a976e1b39751dd56a59aa06cdb00067cf6ade5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf